

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADRIGAR INSUMOS S.A.

En Guayaquil, a los 12 días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las 13h00, en las oficinas de la compañía **ADRIGAR INSUMOS S.A.**, ubicada en la ciudadela Guayacanes Mz. 68 solar 9, se encuentran presentes y reunidos los accionistas a saber: **ADRIANA MARILYN GARCIA REYES**, propietaria de cuatrocientas ochenta acciones (480), ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; y, **JOSÉ JULIAN BERMEO REYES**, propietario de trescientas veinte (320), acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión el señor José Julian Bermeo Reyes y actúa como Secretaria su titular Adriana García Reyes, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Comprobado el quórum de instalación, las accionistas presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y renunciar a la convocatoria de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura del informe de la Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019.
2. Lectura del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019.
3. Conocer y Resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Aceptado el orden del día, por encontrarse la totalidad del capital pagado el Presidente de la Junta declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. Lectura del informe de la Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019.

Se pone en conocimiento de los accionistas, la memoria que presenta la Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico. Una vez leído el informe, los accionistas deliberaron y resolvieron por unanimidad de votos contabilizados, aprobar el informe presentado por la Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

A continuación, se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día:**

2. Lectura del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Seguidamente, se pone en conocimiento de los accionistas, el informe preparado por el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. Una vez leído el informe, los accionistas deliberaron y resolvieron por unanimidad de votos contabilizados, aprobar el informe presentado por el C.P.A. José Luis Briceño Rubio, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Consecuentemente, se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día:**

3. Conocer y Resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

A continuación se conoce el estado de situación financiera, el estado de resultados integral y las demás cuenta individuales de **ADRIGAR INSUMOS S.A.**, del ejercicio económico 2019.

El Presidente concede la palabra a la Secretaria, quién da una explicación a los asistentes sobre el estado de situación financiera balances y el estado de resultados integral de la compañía al 31 de diciembre del 2019. Posteriormente, los Accionistas luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos contabilizados, **resolvieron aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra la Secretaria de la Junta quien mociona al CPA José Luis Briceño Rubio, como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico 2020.

Una vez que las accionistas han deliberado al respecto, resuelven por unanimidad de votos contabilizados, aceptar la moción presentada por la Secretaria de la Junta y se decide elegir al CPA José Luis Briceño Rubio como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico 2020.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 14h30 horas.



José Bermeo Reyes
Presidente ad hoc
Accionista



Adriana García Reyes
Secretaria de la Junta
Accionista